

Boletín N° 6

NOTICIAS DE FAMILIA

Diocesis de Avellaneda - Lanus

Secretariado Diocesano para la Familia

Email: secretariadofamilia_avelan@hotmail.com



Julio 2012

Lema: "La Familia, Comunidad Creyente y Evangelizadora"



Secretariado Diocesano para la Familia Diocesis de Avellaneda - Lanus

Secretariado Ejecutivo:

Asesor : RP Antonio Gonzalez Recuero SF

Presidentes: Alicia y Jorge Alonso

Vicepresidentes: Susana y Luis Musacchio

Secretarios: Graciela y Eduardo Sabaini

Secretarios de Actas: Marcela y Jose Fullana

Comisión Permanente:

Secretariado Ejecutivo

Representantes de cada Decanato

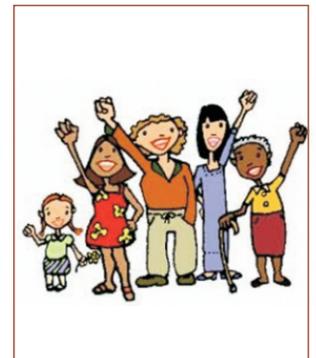
Responsables de los servicios existentes o a crear

Junta Diocesana Pastoral:

Secretariado Ejecutivo

Comision Permanente

Representantes de cada Parroquia



Mensaje de nuestro asesor:

Estimados lectores de NOTICIAS DE FAMILIA, pueden leer en este número seis de este Boletín texto de la Familiaris consortio sobre la PASTORAL FAMILIAR EN LOS CASOS DIFICILES. Entre esas situaciones se cita a las familias de los drogadicotos. A ese respecto les invito a leer parte del texto del mensaje de la Comisión de Droga-dependencia de la CEA y a trabajar con estas familias.

.... EN LA IGLESIA A LOS ADICTOS NUNCA LOS HEMOS CRIMINALIZADO. Ellos y sus familias suelen acudir a plantear sus angustias no sin desesperación. Ante la ausencia o la distracción voluntaria del Estado, nosotros seguimos allí. Pueden poner la mirada en Barrios, asentamientos, villas y preguntar por organismos del Estado y muchos dirán que no los conocen. Sin embargo las Capillas y otras Instituciones, están junto a los pobres, bancando el drama que produce la droga. Nosotros seguiremos diciendo: "BIENAVENTURADOS LOS POBRES, LOS SIN TIERRA, SIN PATRIA NI HOGAR ...". Por ellos queremos seguir comprometidos en el amor.

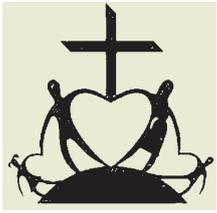
ESTAMOS A FAVOR DEL ADICTO.

LO RECIBIMOS Y LO ABRAZAMOS.

SABEMOS DEL VACIO DE SU CORAZON.

NECESITAN QUE LA SOCIEDAD LOS MIRE Y AMPARE.

NO QUE LEGITIMEMOS SU CONDUCTA



Boletín N° 6

NOTICIAS DE FAMILIA

Diócesis de Avellaneda - Lanús

Secretariado Diocesano para la Familia

Email: secretariadofamilia_avelan@hotmail.com



Julio 2012

LA PASTORAL FAMILIAR EN LOS CASOS DIFÍCILES

Circunstancias particulares

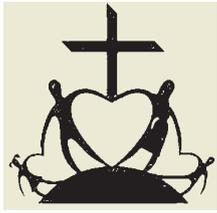
77. Es necesario un empeño pastoral todavía más generoso, inteligente y prudente, a ejemplo del Buen Pastor, hacia aquellas familias que —a menudo e independientemente de la propia voluntad, o apremiados por otras exigencias de distinta naturaleza— tienen que afrontar situaciones objetivamente difíciles.

A este respecto hay que llamar especialmente la atención sobre algunas categorías particulares de personas, que tienen mayor necesidad no sólo de asistencia, sino de una acción más incisiva ante la opinión pública y sobre todo ante las estructuras culturales, profundas de sus dificultades.

Estas son, por ejemplo, las familias de los emigrantes por motivos laborales; las familias de cuantos están obligados a largas ausencias, como los militares, los navegantes, los viajeros de cualquier tipo; las familias de los presos, de los prófugos y de los exiliados; las familias que en las grandes ciudades viven prácticamente marginadas; las que no tienen casa; las incompletas o con uno solo de los padres; las familias con hijos minusválidos o drogados; las familias de alcoholizados; las desarraigadas de su ambiente cultural y social o en peligro de perderlo; las discriminadas por motivos políticos o por otras razones; las familias ideológicamente divididas; las que no consiguen tener fácilmente un contacto con la parroquia; las que sufren violencia o tratos injustos a causa de la propia fe; las formadas por esposos menores de edad; los ancianos, obligados no raramente a vivir en soledad o sin adecuados medios de subsistencia.

Las familias de emigrantes, especialmente tratándose de obreros y campesinos, deben tener la posibilidad de encontrar siempre en la Iglesia su patria. Esta es una tarea connatural a la Iglesia, dado que es signo de unidad en la diversidad. En cuanto sea posible estén asistidos por sacerdotes de su mismo rito, cultura e idioma. Corresponde igualmente a la Iglesia hacer una llamada a la conciencia pública y a cuantos tienen autoridad en la vida social, económica y política, para que los obreros encuentren trabajo en su propia región y patria, sean retribuidos con un justo salario, las familias vuelvan a reunirse lo antes posible, sea tenida en consideración su identidad cultural, sean tratadas igual que las otras, y a sus hijos se les dé la oportunidad de la formación profesional y del ejercicio de la profesión, así como de la posesión de la tierra necesaria para trabajar y vivir.

Un problema difícil es el de las familias ideológicamente divididas. En estos casos se requiere una particular atención pastoral. Sobre todo hay que mantener con discreción un contacto personal con estas familias. Los creyentes deben ser fortalecidos en la fe y sostenidos en la vida cristiana. Aunque la parte fiel al catolicismo no puede ceder, no obstante, hay que mantener siempre vivo el diálogo con la otra parte. Deben multiplicarse las manifestaciones de amor y respeto, con la viva esperanza de mantener firme la unidad. Mucho depende también de las relaciones entre padres e hijos. Las ideologías extrañas a la fe pueden estimular a los miembros creyentes de la familia a crecer en la fe y en el testimonio de amor.



Boletín N° 6

NOTICIAS DE FAMILIA

Diócesis de Avellaneda - Lanús

Secretariado Diocesano para la Familia

Email: secretariadofamilia_avelan@hotmail.com



Julio 2012

Otros momentos difíciles en los que la familia tiene necesidad de la ayuda de la comunidad eclesial y de sus pastores pueden ser: la adolescencia inquieta, contestadora y a veces problematizada de los hijos; su matrimonio que les separa de la familia de origen; la incompreensión o la falta de amor por parte de las personas más queridas; el abandono por parte del cónyuge o su pérdida, que abre la dolorosa experiencia de la viudez, de la muerte de un familiar, que mutila y transforma en profundidad el núcleo original de la familia.

Igualmente no puede ser descuidado por la Iglesia el período de la ancianidad, con todos sus contenidos positivos y negativos: la posible profundización del amor conyugal cada vez más purificado y ennoblecido por una larga e ininterrumpida fidelidad; la disponibilidad a poner en favor de los demás, de forma nueva, la bondad y la cordura acumulada y las energías que quedan; la dura soledad, a menudo más psicológica y afectiva que física, por el eventual abandono o por una insuficiente atención por parte de los hijos y de los parientes; el sufrimiento a causa de enfermedad, por el progresivo decaimiento de las fuerzas, por la humillación de tener que depender de otros, por la amargura de sentirse como un peso para los suyos, por el acercarse de los últimos momentos de la vida. Son éstas las ocasiones en las que —como han sugerido los Padres Sinodales— más fácilmente se pueden hacer comprender y vivir los aspectos elevados de la espiritualidad matrimonial y familiar, que se inspiran en el valor de la cruz y resurrección de Cristo, fuente de santificación y de profunda alegría en la vida diaria, en la perspectiva de las grandes realidades escatológicas de la vida eterna.

En estas diversas situaciones no se descuide jamás la oración, fuente de luz y de fuerza, y alimento de la esperanza cristiana.

La Iglesia al servicio de la familia

1. LA FAMILIA, en los tiempos modernos, ha sufrido quizá como ninguna otra institución, la acometida de las transformaciones amplias, profundas y rápidas de la sociedad y de la cultura. Muchas familias viven esta situación permaneciendo fieles a los valores que constituyen el fundamento de la institución familiar. Otras se sienten inciertas y desanimadas de cara a su cometido, e incluso en estado de duda o de ignorancia respecto al significado último y a la verdad de la vida conyugal y familiar. Otras, en fin, a causa de diferentes situaciones de injusticia se ven impedidas para realizar sus derechos fundamentales.

La Iglesia, consciente de que el matrimonio y la familia constituyen uno de los bienes más preciosos de la humanidad, quiere hacer sentir su voz y ofrecer su ayuda a todo aquel que, conociendo ya el valor del matrimonio y de la familia, trata de vivirlo fielmente; a todo aquel que, en medio de la incertidumbre o de la ansiedad, busca la verdad y a todo aquel que se ve injustamente impedido para vivir con libertad el propio proyecto familiar. Sosteniendo a los primeros, iluminando a los segundos y ayudando a los demás, la Iglesia ofrece su servicio a todo hombre preocupado por los destinos del matrimonio y de la familia[1].

De manera especial se dirige a los jóvenes que están para emprender su camino hacia el matrimonio y la familia, con el fin de abrirles nuevos horizontes, ayudándoles a descubrir la belleza y la grandeza de la vocación al amor y al servicio de la vida

Extraído de Familiaris Consortio

La verdad del amor humano. Orientaciones sobre el amor conyugal, la ideología de género y la legislación familiar"

c) La falta de la ayuda necesaria

66. La falta de un suficiente apoyo al matrimonio y la familia que advertimos en nuestra sociedad se debe, en gran parte, a la presencia de esas ideologías en las políticas sobre la familia. Aparece en distintas iniciativas legislativas que se han realizado en los últimos años. Si exceptuamos algunas ayudas económicas coyunturales, no solo han ignorado el matrimonio y la familia, sino que los han "penalizado", hasta dejar de considerarlos pilares claves de la construcción social.

67. El matrimonio ha sufrido una desvalorización sin precedentes. La aplicación del popularmente denominado "divorcio exprés" –es solo un ejemplo–, que lo ha convertido en uno de los "contratos" más fáciles de rescindir, indica que la estabilidad del matrimonio no se ve como un bien que haya que defender. Se considera, por el contrario, como una atadura que coarta la libertad y espontaneidad del amor. No cuentan el dolor y el sufrimiento que quienes se divorcian se causan a sí mismos y sobre todo a los hijos cuando, ante los problemas y dificultades que pudieron surgir, se procede con precipitación irreflexiva y se opta por la ruptura de la convivencia. Lo único que importa entonces es una solución "técnico-jurídica".

68. Una muestra clara de la desprotección y falta de apoyo a la familia ha sido la legislación sobre la situación de las menores de edad que quieren abortar sin el consentimiento de los padres. Es evidente que el aborto provocado, con o sin el consentimiento de los padres, es un ataque directo al bien fundamental de la vida humana. Nunca puede afirmarse como un derecho. Siempre es gravemente inmoral y debe ser calificado como un «crimen abominable»[61]. Pero llama poderosamente la atención que, a diferencia de las graves restricciones que nuestras leyes imponen a los menores en el uso del tabaco o del alcohol, se promuevan, en cambio, otras leyes que fomentan un permisivismo casi absoluto en el campo de la sexualidad y del respeto a la vida, como si el actuar sobre esos campos fuera irrelevante y no afectara para nada a la persona. De todos son conocidas las consecuencias del aborto para la mujer y la extensión del síndrome postaborto. La experiencia de lo que ha ocurrido con la facilitación del acceso de las menores a la "píldora del día siguiente" habla suficientemente de los resultados a los que se puede llegar con la referida ley sobre el aborto. En contra de lo que el legislador decía prever al promulgar la ley, el aborto no solo no ha disminuido, sino que se ha generalizado.

69. Los ejemplos aducidos permiten concluir que, más allá de las declaraciones de buenas intenciones, no hay, en las políticas que se hacen en nuestro país, un reconocimiento suficiente del valor social del matrimonio y la familia. En cambio, sí se observa una creciente revalorización de uno y otra –a pesar de la presión en contra– por parte de la sociedad. Y eso es, indudablemente, un argumento firme para la esperanza. Nuestros gobernantes deberían escuchar las voces de la sociedad y adoptar las medidas oportunas para otorgar a esas instituciones una protección eficaz. Es evidente, sin embargo, que las medidas que se adopten

solo serán útiles si, superando las visiones ideológicas, se centran en la ayuda a la mujer gestante y en la promoción del matrimonio y la familia como realidades naturales.

70. Con frecuencia la Iglesia católica se siente sola en la defensa de la vida naciente y terminal; sin embargo, en este sentido hemos tenido recientemente una buena noticia en el ámbito civil europeo, una luz en medio de la cultura de la muerte: el Tribunal de Justicia de la Unión Europea ha dictado una sentencia[62] que prohíbe patentar los procedimientos que utilicen células madre embrionarias humanas; se decide también que todo óvulo humano, a partir de la fecundación, deberá considerarse un "embrión humano"[63]. Se desmonta así la falsa e ideológica distinción entre embrión y pre-embrión; esta sentencia rebate los fundamentos sobre los que se han promovido al menos cuatro normas legales en España: la del aborto, la de reproducción asistida, la de investigación biomédica y la que permite la dispensación de la "píldora del día después".

c) El matrimonio y la familia, elementos esenciales del bien común

97. «El orden justo de la sociedad y del Estado –recuerda Benedicto XVI– es una tarea principal de la política»[84]. Su promoción es responsabilidad de los gobiernos, cuyo servicio al bien común fundamenta la autoridad de que gozan[85]. Sobre todos y cada uno de los que formamos la sociedad recae, ciertamente, la responsabilidad de contribuir y velar por el bien común. Cada uno debe hacerlo según las posibilidades de que disponga[86]. Pero esa responsabilidad incumbe sobre todo, y en primer lugar, a quienes desempeñan las funciones de gobierno en la sociedad. De manera muy particular cuando se trata de los bienes sociales sobre los que se asienta la existencia y desarrollo de la sociedad.

98. El bien común se identifica, a veces, con el reparto de los bienes de consumo. Es lo que ocurre si se mide tan solo desde la perspectiva del “bienestar”, que se hace coincidir, sin más, con la posesión de esos bienes. La promoción del bien común consistiría en procurar la mayor cantidad posible de bienes de consumo para el mayor número de personas. El deseo es, sin duda, loable. Pero conlleva una visión tan pobre y corta de lo que es el verdadero bien común que, si no se corrige, terminará por anestesiar la conciencia moral de la sociedad. Porque se percibirán con dificultad valores tan fundamentales para la vida en sociedad como la generosidad solidaria, la honradez en las relaciones comerciales, etc.; y en el ámbito familiar, el respeto a la vida de todo ser humano, el derecho a la libertad de los padres a la educación de sus hijos, etc. En nombre del “bienestar” se buscarán razones para imponer unos procedimientos y modos de hacer que sustituyan a las personas, a las que, en cierta manera, se considera “menores de edad”.

99. Al verdadero bien común, en cambio, conduce el empeño por «comprometerse en la realización de un auténtico desarrollo humano integral inspirado en los valores de la caridad en la verdad»[87]. Sobre esta perspectiva, que hace posible percibir con suficiente claridad la enorme contribución de la familia al bien común de la sociedad, se asientan –aunque no solo sobre ella– las enseñanzas de la Iglesia sobre el matrimonio y la familia. «La Iglesia nos enseña a respetar y promover la maravillosa realidad del matrimonio indisoluble entre un hombre y una mujer, que es, además, el origen de la familia. Por eso, reconocer y ayudar a esta institución es uno de los mayores servicios que se pueden prestar hoy en día al bien común y al verdadero desarrollo de los hombres y de las sociedades, así como la mejor garantía para asegurar la dignidad, la igualdad y la verdadera libertad de la persona humana»[88].

— Promoción social del matrimonio y de la familia

100. El matrimonio y la familia son bienes tan básicos para la sociedad que, además de ser reconocidos formalmente, requieren la debida promoción social. Son instituciones que, por su misma naturaleza, estructuran y dan consistencia a las relaciones de los miembros de la sociedad; y esto no solo en momentos de crisis o desamparo, como son los tiempos actuales que nos ha tocado vivir. Con Benedicto XVI afirmamos que «las condiciones de la vida han cambiado mucho y con ellas se ha avanzado enormemente en ámbitos técnicos, sociales y culturales. No podemos contentarnos con estos progresos. Junto a ellos deben estar siempre los progresos morales, como la atención, protección y ayuda a la familia, ya que el amor generoso e indisoluble de un hombre y una mujer es el marco eficaz y el fundamento de la vida humana en su gestación, en su alumbramiento, en su crecimiento y en su término natural»[89].

101. Cuando la promoción del bien común está en juego, la acción política no ha de orientarse a discutir sobre propuestas ideológicas, subjetivas en gran medida e impuestas por pequeñas minorías sometidas a grupos de presión. Se ha de dirigir a reconocer los bienes objetivos y su repercusión real en la vida de los hombres. Porque no todas las instituciones, incluidas las que se fundamentan en la verdad, en la dignidad de las personas, aportan en el mismo grado bienes a la sociedad. Es necesario distinguir y discernir, en cada caso, la naturaleza y transcendencia del papel que desempeñan en la construcción real de la sociedad. Equivocarse en este aspecto provocaría también consecuencias sociales muy negativas en la vida de las personas[90].

102. El matrimonio, es decir, la alianza que se establece para siempre entre un solo hombre y una sola mujer, y que es ya el inicio de la familia, ayuda a que la sociedad reconozca, entre otros bienes, el de la vida humana por el simple hecho de serlo; la igualdad radical de la dignidad del hombre y de la mujer; la diferenciación sexual como bien y camino para el enriquecimiento y maduración de la personalidad, etc. Son todos bienes importantes e inciden decisivamente en la realización de las personas y en el bien de la sociedad. Ahora, sin embargo, queremos subrayar muy particularmente la contribución que la institución matrimonial aporta a la promoción de la dignidad de la mujer.



Boletín N° 6

NOTICIAS DE FAMILIA

Diócesis de Avellaneda - Lanús

Secretariado Diocesano para la Familia

Email: secretariadofamilia_avelan@hotmail.com



Julio 2012



Noticias



NOTI ENCUENTRO

Actividades Diócesis Avellaneda-Lanús

2012

SU MATRIMONIO SIEMPRE PUEDE SER MEJOR ¡CUIDELO!



EN BUSCA DEL TESORO... ¡ENCONTRADO!

OPORTUNIDAD...
¿Les invitamos a compartir el tesoro que encontraron cuando se casaron en FDS?
¡Disfruten un poco de su tiempo compartiendo este tesoro con los que aún lo andan buscando! que ni siquiera saben que existe!

NOCHE DE TESTIMONIO el 27 de Julio en Loreto a las 21:30Hs.
Vengan a compartir la alegría de las nuevas parejas Encuentristas y traigan un Abijado para que esta cadena de Amor no se corte

COMUNIDAD ABIERTA Y PERMANENTE

Sábado, 28 de julio

NO DEJES DE TRABAJAR POR TU RELACIÓN INVITA A TODOS LOS ENCUENTRISTAS QUE TENGAN GANAS DE SEGUIR FORTALECIENDO SU AMOR VIVIENDO EN COMUNIDAD. NO FALTES



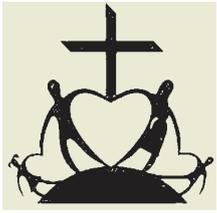

El próximo 10-11 y 12 de Agosto se vivirá un Fin de Semana de Novios

Encuentro Católico para Novios es una experiencia de comunicación para una pareja de novios que desee profundizar y mejorar su diálogo, en el enriquecedor camino de crecer en su relación. Es una oportunidad para mirarse a fondo a uno mismo y al otro, y así prepararse para vivir el Sacramento del Matrimonio.

FDS DE ENCUENTRITO

El dialogo con tus hijos es importante.
Invítalos a vivir este FDS
03, 04 y 05 de Agosto





Boletín N° 6

NOTICIAS DE FAMILIA

Diocesis de Avellaneda - Lanus

Secretariado Diocesano para la Familia

Email: secretariadofamilia_avelan@hotmail.com



Julio 2012



Noticias

Encuentro espiritual para Educadores

18 y 19
agosto 2012

Cuando en una hermosa tarde de primavera fue un amigo del pintor español El Greco a visitar a éste en su casa, lo encontró sentado en su habitación con las cortinas cerradas. "¿Por qué no sales a tomar sol?", le preguntó. "Ahora no", respondió El Greco, "No quiero perturbar la luz que brilla en mi interior"

te invitamos a tener tu espacio
para contemplar la luz que brilla en tu interior

La vocación del educador,
un llamado y respuesta de amor.

Predica: P. Guillermo Carmona

Educador es todo aquel cuya vida influye sobre otras vidas, lo asume responsablemente y lo vive como misión. Para ellos, el Centro Pedagógico José Kentenich del Movimiento de Schoenstatt, organiza un espacio de reflexión y encuentro personal orientado a renovarse en esta gran misión y en el reconocimiento de que educar es entregar el corazón.

Comienza el sábado 18 de agosto a las 9.30hs.
Finaliza el domingo 19 de agosto a las 12.30hs.

Lugar: Nuevo Schoenstatt
Misiones 2501 | Florencio Varela

Costo: \$340

Incluye: alojamiento, almuerzo, merienda y cena del sábado y desayuno del domingo. Material de trabajo y reflexión.

Adicional: Traslado desde Riobamba 1050, Cap. Fed. *Consultar.*

Informes e inscripción:

Centro Pedagógico José Kentenich | Riobamba 1050 Capital Federal | TE: 011 48152878
Horario de atención: 14 a 19hs. | info@centropedagogico.org.ar